

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO**

----- ACTA NO. 06/2014 CUATRO, AÑO DOS MIL CATORCE.-----
----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC,
JALISCO, DEL DÍA 07 DE JUNIO (SIETE) DE 2014.-----
----- TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 10:15 horas de la mañana del día 07 de Junio del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el DR. HUGO CONTRERAS GARCIA, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, el Síndico Municipal ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

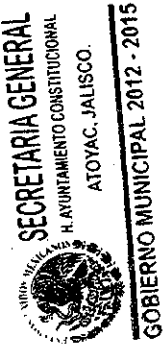
1.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EN TODOS SUS TERMINOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER CONVENIO ODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACION, COLABORACION Y REGIONALIZACION PARA LA INTEGRACION DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO, PREVIAMENTE CELEBRADO.

VI. CLAUSURA

--- De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:---

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General LIC. Eduardo Ramírez Leal, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndico Municipal Ing. Ma. Teresa Jiménez Márquez, los Señores Regidores Propietarios: C. Lic. Yael Vergara Godoy, Profr. Arnulfo Jiménez Montes, C. Rigoberto Montes de la Cruz, Lic. Valentín Ramírez Sánchez,



Profa. Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, C. Martín Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana Rosa García García, C. Eduardo Maldonado López. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria del día 07(Siete) de Junio del 2014, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.---

--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- El C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal DR. HUGO CONTRERAS GARCIA., -----

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.-----

1.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EN TODOS SUS TERMINOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO, PREVIAMENTE CELEBRADO.

--- En el desahogo de este III.1 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para suscribir en todos sus términos, con el Gobierno del Estado el primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado, previamente celebrado.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.1 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para suscribir en todos sus términos, con el Gobierno del Estado el primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado, previamente celebrado.-----

-----**ACUERDO 42/2014**-----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.



GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para suscribir en todos sus términos, con el Gobierno del Estado el primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado, previamente celebrado.-----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----


--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Dr. HUGO CONTRERAS GARCIA, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 10:30 am (Diez horas con treinta minutos) de la mañana del día 07(siete) de junio de 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.---

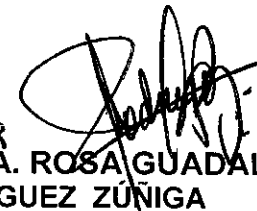

DR. HUGO CONTRERAS GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


LIC. YAEL VERGARA GODOY


PROFR. ARNULFO JIMÉNEZ MONTES


PROFA. ROSA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ZÚNIGA


LIC. VALENTIA RAMIREZ SÁNCHEZ

Ricardo Montes
C. RIGOBERTO MONTES
DE LA CRUZ

Martín Arreola Jiménez
C. MARTÍN ARREOLA JIMÉNEZ

Miguel Ángel Rodríguez
C. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ

Ana Rosa García García
C. ANA ROSA GARCÍA GARCÍA

Eduardo Maldonado
C. EDUARDO MALDONADO LOPEZ

Eduardo Ramírez Leal
LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL
SECRETARIO GENERAL
DOY FE



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 06 SEIS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07(SIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2014
DOS MIL CATORCE”